

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Viernes 25 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 636

### LA VIDA DE LOS MARINOS

Hemos reproducido en nuestras columnas el bien escrito artículo que con este epígrafe publicó *El Imparcial*, con motivo de las averías sufridas por la fragata *Carmen*, hoy trasladadas del *Diario de Barcelona* las siguientes líneas, que el mismo asunto inspira al por tantos conceptos respetable director de tan importante colega.

«El peligro que acaba de correr la fragata *Carmen*, nada tiene de particular ni de imprevisto para los que conocen el deplorable estado de nuestros barcos de guerra. Solo por un milagro visible de la Providencia se sostienen en el agua y no hemos de deplorar una catástrofe cada día. Es una iniquidad el exigir á nuestros marinos que expongan su vida en esos pontones inservibles. Nunca se agradecerá bastante, ni nunca llegará á comprender el pueblo español los prodigios de inteligencia, de actividad, de patriotismo y de valor heroico de que están dando pruebas los jefes y oficiales que montan aquellos buques en tan deplorable estado. Con la vista fija en el barómetro, estudian el momento oportuno para levar anclas, y emprender viaje, sin saber si en un imprevisto temporal obedecerá el timón, funcionarán las máquinas y podrán disponer de los aparejos. ¡Y esos buques que apenas pueden mantenerse á flote, se les envía á ostentar sus gracias en puertos extranjeros, donde han de presentar sus miserias al ojo escudriñador y esperto de los marinos de otras naciones! ¡Cuanta fatiga, cuanto ingenio y cuanta habilidad en los nuestros para no representar un desairado papel! Y la verdad es que no lo representan, porque el orden y el aseo en los buques y la disciplina es instrucción de las tripulaciones, deslumbran á los visitantes legos, y ganan la indulgencia de los inteligentes. Pero, ¿por qué no se han de evitar esas dificultades y arriesgadas pruebas? ¿Por qué, mientras no dispongamos de otros medios, no se deja á discreción del jefe de la escuadra de las operaciones de sus buques?»

Y á esos pocos buques inservibles se les dá el pomposo nombre de «Escuadra de Instrucción». ¿A quién instruye? ¿Cuál es la instrucción que en ella se recibe? Para instruir á los marineros, no se necesita tener los buques reunidos; para instruir á los oficiales, no sirven buques que necesitan pedir permiso al barómetro para abandonar los puertos, y han de pasar el tiempo remolcándose los unos á los otros. No hay oficial de nuestra marina que, teóricamente, no conozca los adelantos que han hecho las marinas extranjeras; pero como nuestros buques carecen de ellos, no hay medio de que practiquen lo que teóricamente conocen. ¡Pero si ni los artilleros pueden ejercitarse en el manejo de las piezas, porque no hay dinero para gastar cuatro ó cinco mil duros diarios en el ejército de fuego! ¡Si se les manda ir á la vela para ahorrar carbón!

¿Y por qué no se le dice la verdad de lo que está pasando á ese pueblo español que vive siempre en la ilusión del engaño; á ese pueblo español que, estraviado por la canalla que hace de la política una industria, empujaba al malogrado Rey D. Alfonso á que declarara la guerra á Alemania cuando la cuestión de las Carolinas? ¡Emprender una guerra marítima con elementos de esta fuerza! ¡Y los principales fautes de aquella algarada se llaman monárquicos, y patriotas, y tienen pretensiones de hombres de Estado!

Si es necesario que el pueblo español conozca la verdad para que exija pronto remedio á un estado de cosas vergonzoso y peligroso; para que el Parlamento y el Gobierno, en vez de perder el tiempo en disputas vanas y en intrigas pueriles, saquen á nuestra marina de la falsa situación en que se halla, ó que arrastren la responsabilidad de licenciar á los marinos y desgazar los barcos. Es posible que alguien salga con la pueril ridícula advertencia de que no conviene que las naciones extranjeras conozcan el estado deplorable de nuestra marina; ¡cómo si no lo conocieran mejor que el ministro del ramo!

Verdad es que nada adelantaremos con que la opinión pública, la opinión verdadera, pida que la poca marina que podamos tener sea buena, y que no se imponga á nuestros sufridos marinos una vida oscura

y sin estímulo, exponiéndolos todos los días á una muerte sin gloria. Mientras no se hayan arreglado las diferencias entre Martos y Canalejas; mientras no se dé con el medio de hacer desarrugar el entrecejo á Lopez Dominguez; mientras no se aplaquen las iras de Cassola; mientras Gamazo agricultee y Montero Rios esté al paio, no hay que pensar en otra cosa, pues ninguna interesa tanto al Gobierno y al Parlamento como las graves trascendentes cuestiones que acabamos de recordar.»

### Entre comas

#### UN JUEZ HABIL

Cuento traducido del ruso

El emir de Argel, Baouakas, quiso averiguar por sí mismo si era cierto que en la ciudad de la provincia había un juez dotado de tan extraordinaria habilidad que infaliblemente descubría la verdad no habiendo ningún bribón que hubiese logrado darle gato por liebre.

Baouakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residía el juez.

Al entrar en la ciudad, un pordiosero se acercó al emir pidiéndole una limosna.

Baouakas le dió unas monedas é iba á seguir su camino, cuando el pordiosero lo detuvo.

—¿Qué quieres? ¿No te he dado limosna?»

—Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad, para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo y así llegaron á la plaza. Detuvo Baouakas el caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate, que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mío. Si de buen grado no me lo das, vamos á que el juez dirima el caso.

La muchedumbre que los rodeaba, oyendo la discusión, gritaba:

—¿Dónde está el juez que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el juez.

Antes que tocara su turno al emir, el juez llamó ante él á un sábio y á un patán. Ambos se disputaban una misma mujer.

El patán afirmaba que era su mujer, el sábio que era la suya.

Después de oírlos, el juez dijo:

—Dejad la mujer aquí, y volved vosotros mañana.

Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero tenía dinero en la mano y el aceitero sujetaba la mano del carnicero.

El carnicero decía:

—Yo he comprado aceite á este hombre, saqué mi bolsa para pagarle, cuando me agarró la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa y él agarrado á mi mano.

—Esto no es verdad, repuso el aceitero, el carnicero vino á comprarme aceite, me pidió que le trocase una pieza de oro, tomé la plata, de la que quiso apoderarse y huir, y entonces le coji la mano y lo traje hasta aquí.

El juez respondió:

—Dejad aquí el dinero y volved mañana.

Baouakas, á su vez, refirió lo que le había acaecido con el pordiosero. El juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Yo estaba á caballo, arguyó el pordiosero, cuando él me pidió que lo admitiese en la grupa para conducirlo hasta la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo, pero se negó á descabalgarme diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso!

—Dejad el caballo aquí, y volved mañana, repuso el juez.

Al siguiente día inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del juez.

El sábio y el patán llegaron primero.

—¿Vete con tu mujer! dijo el juez al sábio, y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sábio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Después llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo, le dijo, y señalando al aceitero, añadió: A ese, cincuenta azotes.

Llegó el turno de Baouakas y el pordiosero.

—Reconocerás tu caballo entre otros veinte? preguntó al emir.

—Lo reconocería.

—¿Y tú?

—También—repuso el mendigo.

—Sigueme—dijo el juez á Baouakas.

Se dirijieron á la cuadra; el emir reconoció en seguida su caballo entre otros veinte.

Después el juez hizo ir al mendigo á la cuadra: le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes había señalado el emir.

Volvió el juez á su sitio, y dijo á Baouakas:

—El caballo es tuyo, tómallo!

Y ordenó que propinasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Baouakas se dirigió á él.

—¿Que me quieres?—le dijo el juez.—Acaso estás descontento de mi sentencia?

—No, estoy satisfecho de todo—repuso el emir;—solamente deseo que me digas como has averiguado que la mujer era del sábio y no del patán, el dinero del carnicero y mío el caballo.

—En cuanto á la mujer del sábio, la llamé esta mañana y le dije: «Echa tinta en mi tintero.» Tomé el tintero, lo limpié pronto y cuidadosamente, y le llené de tinta; luego estaba habituado á esta labor. Si hubiera sido mujer del patán, ó cae en perplejidad ó hace un desajuste. De ahí deduje que el sábio tenía razón.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cubita llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, este lo habría impregnado con el contacto de sus manos, como el agua permanecía límpida, el dinero no podía pertenecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. No les sometí á esta prueba por ver solamente quien reconocía primero el caballo. Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves como averigué que eras el legítimo propietario.

Entonces Baouakas le dijo:

—Yo no soy mercader, yo soy el emir Baouakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de tí se decía. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sábio. Pide, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas, respondió el juez, me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

CONDE LEON TOLSTOL.

### Desde el extranjero

#### BOULANGER PUESTO EN SOLFA

El sábado se dió á luz en París un librito que está destinado á producir grande impresión en el público político y literario.

Es la primera serie de las *Petites Cahinieres*, que M. Joseph Reinach, director de *La République Française*, tiene anunciadas. Catilina, por supuesto, es Boulanger.

Eze primer tomo que acaba de salir, titúlase la *Feria Boulangerista*. Es una verdadera historia de los principios de Boulanger, como ministro de la Guerra.

A los relatos que corresponden á esa época se llega por algunos trozos selectos, referentes á la vida anterior del general. Entre ellos se lee lo siguiente:

«Ese hombre aclamado por las turbas, ese hombre que ha arrancado de los labios de tantos republicanos el grito de ¡viva la república! para poner en su lugar el de ¡viva Boulanger! y los puros acentos de *La Marsellesa*, para que lo sustituyera una innoble canción de café-concierto ese hombre, ¿quien es?»

No cabe negar que durante la guerra extranjera y durante la guerra civil, cumplió con su deber. Pero ¿cuantos militares como él no hicieron otro tanto, con el mismo valor y con más modestia? Y después de eso ¿qué? Después ha sido el obsequio ¿cán de un príncipe; y cuando la intriga le llevó al ministerio de la Guerra, ese hombre no supo ver en el mando supremo del ejército francés más que un trampolín para su ambición.

Mucho habló y mucho escribió entonces para afirmar bajo su palabra de honor cosas que él sabía ser totalmente contrarias á la verdad.

¿Y que hizo desde el ministerio? Por el nimio placer de asociar su nombre á una compilación indigesta, estuvo retardando más de dos años la votación de la ley militar. Con tal acierto supo reorganizar el plan de la movilización, que un día, cuando el horizonte se cargaba de nubes por la parte del Este, él mismo, aplastado por el peso de su responsabilidad, suplicó al general Mirabel que restableciese lo mismo que ya estaba destruido.

Luego, otras medidas importantes. Hizo obligatorio el uso de la barba. Pintó las garitas de rojo, blanco y azul. Construyó unas cuantas barracas para soldados, que según declaración de los inteligentes no servirán nunca de nada, y eso que fueron pagadas en más del doble de su valor.

¡Y ese es el hombre en quien la Francia de Hoche, de Kleber, de Marceau, de Charras, de Caveignac, iría á depositar su confianza! ¡En un general de circo ecuestre!

El hombre que perdió á Metz, era un soldado que hacía política; no es ciertamente un soldado que haga política, el que nos lo ha de devolver.»

M. Reinach reproduce en su libro los detalles del famoso incidente sobre la carta al duque de Aumale.

He aquí las piezas de convicción, como él las llama:

La carta.

«Séptimo cuerpo de ejército.—3.ª división.—25.ª brigada.—33 regimiento de infantería.—El coronel.

»Belley, 8 de Mayo de 1880.

«Monseñor: vos sois el que me ha propuesto para general; á vos debo, por consiguiente, mi nombramiento.—Así, pues, hasta que pueda hacerlo de viva voz á mi primer paso por París, os ruego que aceptéis la expresión de mi profunda gratitud.—Siempre me sentiré orgulloso de haber servido con un jefe como vos, y bendito será aquel día que volveré á ponerme bajo vuestras órdenes.—El general Boulanger.—A monseñor el duque de Aumale, París.»

Declaración ante la Cámara, el 13 de Julio de 1886.

«El ministro de la Guerra.—Se me invita á que no conteste; pero yo no puedo dejar de responder al honorable interruptor, que afirma que el duque de Aumale me ha hecho general.»

«El duque de Bisaccia.—Yo soy el que lo ha dicho.

«El ministro de la Guerra.—Fui nombrado general cuando el general Wolf mandaba el 7.º cuerpo de ejército, siendo ministro de la Guerra el general Farre. No comprendo, pues, en que forma el duque de Aumale pudo haber intervenido en mi nombramiento.»

Entre varios detalles de mucha curiosidad que se encuentran en *Les Petites Cahinieres*, figuran los siguientes, que extractamos como los más pintorescos y característicos:

Allí está la conversación del general con el ciudadano Avronsart:—«Puesto que la Francia está por mí, sería yo un necio si no me aprovechase.»

También está la piadosa frase del candidato:—«Aquí lo que estorba es la judería. Hay que exterminarla.»

Asimismo la *interview* de Laguerre, el gran laborante boulangerista, con un redactor del *Nouveliste*:—«Si el Senado se niega á la revisión, ¿que haréis?—Pues entonces... procedería un golpe de fuerza.»

Reinach promete continuar sus historias boulangeristas hasta nuestros días.

Es un rudo golpe contra la candidatura del César pretendiente.

### Crónica marítima

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha concedido exámen para ascender á los 33 guardias-marinas de primera clase que espresaba la nota siguiente:

D. Antonio Oramiz Ostalaza; don Angel Gonzalez Ollo; don Armando Pontes Avila; don Cereferino M. de Salas Gonzalez; don Darío Somoza y Hastley; don Eduardo Jáudenes Barceña; don Francisco Piedra Balbotín; don Juan Bellas Uria; don Julio Gutierrez Gutierrez; don Juan Gil Acuña; don José M.ª Rostory Torres; don Joaquín Chiguera León; don José Cusillas y Barandiarán; don José M.ª Terry Vierna; don Joaquín Monragut Miró; don José Cadarso Ronquete; don José M.ª Patero Gonzalez; don José M.ª Moreno Elvix; don Julián Sanchez Ferragut; don Luis Rivera Uruburu; don Miguel de Llano y Heras; don Pablo Escandella Bandeta, y don Roberto Gerónimo Chuérigo.

Estos señores fueron examinados ayer, empezando el acto á las doce y media ante el tribunal que se constituyó en el buque escuela, fragata *Asturias*; bajo la presidencia de su comandante don Marcial Sanchez Barcaiztegui y compendiándose el tribunal del capitán de navío de la armada don Ismael Warleta y Ordoval, del coronel graduado capitán de fragata don Francisco Liaño y Fernandez Cossio, del capitán de fragata, subdirector de la escuela y de tres tenientes de navío de los que hallan á las inmediatas órdenes del mayor general de este departamento.

—Se han recibido en capitania general para entregar á los interesados el nombramiento de ingeniero segundo de la armada á favor de don José Goytia y el despacho de graduación de alférez de fragata concedida á don Eladio Alvarez.

EL SUBMARINO «PERAL»

Terminadas las operaciones de calafateo para impedir la entrada del agua en los compartimientos estancos, se dió nuevamente entrada al agua en el dique donde se halla el submarino *Peral*.

En esta semana pasará al dique número 2 del arsenal de la Carraca.

Las pruebas hechas de los acumuladores han ofrecido un excelente resultado.

Esto lo demuestra el encontrarse con igual fuerza, que antes de usarla, la batería de cincuenta acumuladores que estaba cargada hace más de un mes, y que han movido en días distintos y por espacio de cuatro horas las bombas de desague del submarino.

Ha fondeado en el puerto de Almería la escuadra inglesa, compuesta de los acorazados *Nor-*

thumberland, Agincourt, Iron Duke y Monarch, al mando del almirante Bavid.

Dicen de Sevilla:

«El Ministro de Marina señor Rodríguez Arias, se detendrá uno ó dos días en esta capital á su regreso de San Fernando, á donde marchará muy en breve segun tenemos anunciado, para presenciar las pruebas del submarino Peral.»

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se indica para ascender á sus inmediatos empleos, en vacante reglamentaria:

A ordenador de marina, el comisario D. Crescencio Sarrion y Riera.

A comisario, el contador de navio de primera clase D. Juan Bautista Oliveros y Jarrasco.

A contador de navio de primera clase, el de navio D. Antonio Prieto y Gomez.

A contador de navio el de fragata D. Angel Maria Beriso y Arroyo.

La propuesta correspondiente será presentada á la aprobacion de S. M. la Reina el primer día de despacho.

Se ha dispuesto la creacion en los regimientos de Infanteria de Marina, de las antiguas academias de cabos y sargentos.

Ha sido suprimida la comision de Marina en Marsella encargándose de sus asuntos, la de Paris.

Han sido firmados los nombramientos de Guarda almacén D. José M. Augusto y Esteve; del de primera D. Mariano Felin y Manri y de los terceros D. Salvador Jimeno y Velazquez, D. Miguel Mas y D. Andrés Castro.

Se ha concedido la gratificacion de 25 pesetas mensuales á los contramaestres D. Juan Campoy y D. Manuel Martin del Valle, por desempeñar interiormente cargos de otra escala.

Ha obtenido el retiro definitivo del servicio el teniente de navio D. Francisco Perez de Grandallana.

Ha sido autorizada la capitania general del Ferrol para que disponga la adquisicion, por subasta, de 1.000 toneladas de carbon de Cardiff, para las atenciones de los buques.

Por el ministerio de Marina se trasmite á la Capitania general del Ferrol una disposicion resolviendo una instancia de D. Augusto Vila, contratista de la construccion de tres cañoneros torpederos, en la que solicita se le dispense de la hipoteca especial, en el sentido de que le sean entregados los planos para dar principio al trazado y trabajos, siéndole retenido el pago del primer plazo, importante el 10 por 100, ó sea, treinta y cinco mil pesetas, interin no constituya la hipoteca sobre el astillero de la Graña, con obligacion de no vender ó comprometer los bienes inmuebles de dicho astillero y haciéndolo así constar en la Escritura de contrato que se le otorgará desde luego, si se conforma el adjudicatario, con las condiciones estipuladas.

Del interior

NUESTRA GUARNICION

Encaja perfectamente en esta seccion el oportuno y bien escrito editorial que dedica un colega gallego, tan ilustrado como *El Eco de Orense* á juzgar la distribucion de fuerzas militares de Galicia.

El apreciable colega viene á engrosar el número de los que no podemos menos de echar á chanta las ridiculas combinaciones hechas en el or-

(31) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

encontraba más tranquila en aquellos lugares profundos del antiguo monasterio. Ningun objeto de repulsion encontraba á su vista. Durante el día una de las lumbreras dejaba penetrar alguna luz y renovaba constantemente el aire. Se hallaban en la cueva que sor Marta habia utilizado para estufa en otros tiempos; algunas de las plantas que la religiosa cultivaba, se habian reproducido por sí propias y cubrian las paredes, subiendo ligeras y graciosas á buscar el aire de las claraboyas.

De allí á poco tiempo tuvieron necesidad de abandonar aquel sitio, atravesar un corredor derruido y descender algunos escalones, en donde por espacio de muchos siglos no se habia oido resonar un paso humano.

Aquí todo se hallaba ennegrecido y trastornado por el tiempo: los arcos montantes, los trozos de pared desprendidos, los marchos de las puertas de los calabozos, que habian sido otras veces practicable, permanecian esparcidos en distinta mezcla por el suelo en medio de la negra oscuridad de los subterráneos.

En aquellas profundidades existian aun señales de la ferocidad, propia de los tiempos feudales, y las cuevas de los grandes castillos eran la tumba en donde se hallaban unidas las armas de los verdugos con las cadenas de las víctimas.

den militar por un periódico coruñés, que en su deseo de finjar una proteccion para aquella capital, justifica cuan hipócritamente en la práctica le preocupa ese deseo.

La mejor prueba está en la indiferencia con que los demás periódicos de la Coruña han recibido esos trabajos, y la protesta general levantada por la prensa de la región, unánime, hasta ahora, en calificar la actitud de *La Voz...* de cualquiera, en el sentido que fuimos los primeros en condenar, como se merecía.

Pero, dejemos hablar á *El Eco de Orense* que, habla bien y claro, acerca de la cuestion que se debate.

Hé aqui los términos en que se expresa:

«Bien sabe Dios que deseamos á todos nuestros compañeros en la prensa, á los de la regional especialmente, las mayores prosperidades y adelantos, pero librenos el cielo de que llegue algún día á Ministro de la Guerra de la clase de paisanos el director del apreciable colega coruñés *La Voz de Galicia* señor Fernandez Latorre y á subsecretario del ramo su lugarteniente el simpático Lombardero. Encárguenles en buen hora, el departamento de Gracia y Justicia y arreglen el clero á su gusto, el cual no será seguramente el gusto del clero. Pero lo otro no, por piedad, ó la mitad de Galicia tendria que llorar las consecuencias.»

Siempre leemos con placer los trabajos periodísticos de *La Voz de Galicia*, pero confesamos que ninguno nos ha hecho más gracia que el saladísimo artículo que ha publicado con el mismo título que encabeza estas líneas, con motivo del decreto de Guerra sobre estabilidad de las fuerzas que guarnecen los distritos militares.

Arrimando el ascua á su sardina, como buen coruñés, sírvele de pretexto al colega el citado decreto, para hacer nada menos que cuatro distribuciones de las fuerzas que guarnecen á Galicia, cada una de las cuatro le parece naturalmente á *La Voz* mejor que las tres restantes y todas ellas inmejorables como también era de presumir. Y en efecto lo son... para la Coruña: véase sinó. Según las dos primeras distribuciones deberian quedar en la capital del distrito nada menos que dos batallones de infanteria, un regimiento de caballeria, una bateria de montaña y una seccion de artilleria de á pié. A primera vista esto le parecia suficiente al periódico coruñés, y suponemos que también á nuestros lectores, mucho más teniendo en cuenta que para guarnecer el resto de Galicia ya no quedan más que tres batallones de infanteria exclusivamente, deducción hecha de la artilleria é infanteria de Marina que hay en la capital del departamento naval.

Pero todas las cosas, aun las que mejor meditadas parecen, si se las piensa bien ó se las consulta con la almohada, son susceptibles de mejoramiento. El mismo Dios después de crear al hombre *vidit quod erat bonum*, y sin embargo algún tiempo después, según asegura la Biblia, sintió haber creado la raza humana, en vista de los disgustos que le daban y de las atrocidades, que ya entonces hacian. Pues lo mismo le sucedió á *La Voz de Galicia*. Pensándolo bien la verdad es que si no está mal con dos batallones de infanteria además de las fuerzas de otras armas que ya hemos citado, mucho mejor será tener tres batallones en lugar de dos. Confesemos que este modo de pensar hace honor á la claridad de raciocinio del colega. El cual vá; y que hace? Pues una tercera distribucion adjudiándose los tres batallones. Y dicho y hecho.

Una vez en este terreno, y convencidos ya de lo conveniente que es pensar las cosas, pensaron lo un rato y... ¡claro está! cuarta distribucion y otro batallón de infanteria más para la Coruña. La cosa no puede ser mas lógica y gracias á que el articulista se cansó á la cuarta vez y descansó. De otra suerte ya podia el Ministro de la Guerra

Los que conducian el cadáver, así como la pobre Beatriz, recorrían pensosamente aquel suelo, ya subiendo por los escombros, rodeando los charcos de fango, huyendo de todo lo que la luz les permitia percibir de repugnante, pero avanzando, sin embargo, Beatriz, dispuesta siempre á retroceder y Zaski teniendo constantemente la palabra le adios en sus labios deseando que la aventura terminase.

A la incierta luz proyectada, los trozos de pared desprendidos y las grietas del muro, tomaban un aspecto aterrador, semejando aquí la cabeza de un muerto de extraordinarias proporciones; más lejos un monstruo, que al aproximarse se convertia en una masa de roca saliente: todos los horrores, en fin, de los malos ensueños.

Pasados algunos momentos, no fué ya una ilusion de los sentidos ni un exceso de pavor el que les hacia ver objetos repugnantes. Al fin del subterráneo se distinguia perfectamente un esqueleto de gran tamaño, suspendido del cráneo y los huesos, con su blancura gris, se destacaban claramente de las sombrías paredes.

Ya no cabia duda: se hallaban en una de las antiguas prisiones en que todo habla de los suplicios y de las torturas, donde se amontonaban las cenizas de los infelices sacrificados al capricho de los antiguos señores; donde los gemidos de las víctimas se confundieron en otro tiempo con el ligero soplo de viento que circulaba bajo las bóvedas de aquellas cárceles.

Beatriz ante aquel espectáculo retrocedió con tanta rapidez, que dejó caer la lámpara.

—¡Buenas noches! ¡buenas noches!—esclamó Zaski lleno de terror.

Se encontraban á cincuenta piés bajo tierra y en una completa oscuridad.

Marta, sin embargo, logró hacer comprender al esclavo que la ayudase á colocar el cuerpo del

hacer una leva extraordinaria, so pena de no haber ejército bastante para guarnecer á la ciudad herculina.

Por supuesto que no se acordó el articulista de que también estaba en Galicia el regimiento de Luzón, y á fé que fué lástima, porque de esta manera se ganaba la Coruña otros dos batallones para completar la media docena.

También nosotros hemos dejado pasar algunas horas sin terminar este artículo, y si bien no han cambiado nuestras ideas respecto á la distribucion de fuerzas militares, sirvió en cambio aquel lapso de tiempo para que tuviésemos ocasion de leer un nuevo artículo de *La Voz de Galicia* sobre el mismo asunto, artículo que—sea dicho de paso—leímos derramando al propio tiempo tierno llanto por la importante concesion que en él se hace á nuestra ciudad. Pero no anticipemos los acontecimientos, como dicen los novelistas.

Quedábamos en que la Coruña se quedaba con cuatro batallones de infanteria. Los tres restantes habian de distribuirse pacificamente entre Santiago, Lugo y Vigo. ¡Ah! y además habia de enviarse á Santa Marta de Ortigueira una compañía, no porque sea diputado por aquel distrito el señor Fernandez Latorre, como dirán por ahí cuatro chismosos de esos que tanto abundan en este país clásico de la murmuracion, sino porque hay en aquel punto un establecimiento penitenciario. Perfectamente, pero Orense y Pontevedra tienen también su prision correccional y cárcel de partido y sin embargo se pretendia dejarlos sin una guarnicion ni siquiera de cuatro soldados y un cabo por el buen parecer. Por fortuna en las tres distribuciones siguientes ya se asignaba á Orense una compañía y algo es algo, como decia aquel andaluz que daba para las Animas lo que rezaba el cuento; es verdad que con una compañía no habia bastante ni aun para cubrir las guardias indispensables, tales como la del Principal, Tesoreria, Cárcel, etc. Y por fortuna también apareció aquel Regimiento de Luzón que se le habia traspapelado al colega coruñés, y este hallazgo fué parte para que se nos obsequiasen espléndidamente con el ofrecimiento de una segunda compañía, favor que nunca agradeceremos bastante á los estimados compañeros de *La Voz*. Pero, aunque la observacion nos perjudique, ¿no habiamos quedado en que no era conveniente distribuir en varios puntos las compañías de un batallón?

Y no se vaya á creer que pedimos uno entero. Es verdad que lo ha habido siempre hasta hace algunos años. Pero tenemos nuestra mala sombra acostumbrados á no pedir gollerias, y ya sabemos que no tiene derecho á reclamar una guarnicion tan considerable. Orense, capital de una provincia de la extension superficial, que contribuye anualmente con más de mil soldados á la patria, que tiene más de treinta leguas de frontera abierta confinando con Portugal, y cuenta además con cuartel capaz para el alojamiento de tropas, con prision correccional donde hay reos de consideracion que al menor descuido pueden ocasionar días de luto á Galicia, y con una Sucursal del Banco y una Depositaria provincial de Hacienda donde se custodian respetables sumas.

Y luego aun hay quien trueque contra el regionalismo gallego, creyendo que aqui estamos todos á partir un piñón y que las provincias se ayudan unas á las otras como si de Cataluña se tratase.

Conste que veremos con gusto no cuatro batallones sino veinte de guarnicion en la Coruña, pero seanos permitido decir á *La Voz de Galicia* recordando el conocidísimo cuento del escribano.

¡Compañero, ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno!»

La actitud de *El Eco de Orense* contrasta notablemente con la de *La Democracia*, que se pu-

boardo en el suelo, y enseguida, habiendo previsto el caso de que pudiera extinguirse la lámpara, llevaba sobre sí lo necesario para volver á encenderla.

Cuando ambas operaciones se hubieron terminado, sor Beatriz y el esclavo ruso, agotadas sus fuerzas, quebrantados de fatiga por la marcha y poseidos también por el terror, se habian dejado caer sobre los escombros y consideraban estupefactos el valor y la mirada tranquila de sor Marta, que con la luz se habia colocado delante del esqueleto y la examinaba con ojos investigadores y con una atencion cuyo fin era incomprendible.

Después de su examen se subió sobre una piedra, y llenos de estupor la vieron sin dos acompañantes llevar la mano sobre aquella repugnante osamenta, separarla del sitio que por tantos años habia ocupado, depositándola á sus piés.

Hecho esto, la pared, vista á la débil claridad de la lámpara, que no esparcia más que una ligera luz azulada á su alrededor, se presentaba negra, llena de grietas, cubierta de salitre y de telas de araña como el resto del subterráneo.

Sor Marta no obstante permaneció por algunos momentos inmóvil delante de aquella pared, al fin de los que, como si estuviera dotada de un poder sobrenatural, se vió á la muralla moverse y abrirse, dejando fácil paso delante de ella.

La religiosa habia vencido al terrible guardian de aquellas profundidades, y la resistencia tenaz de las piedras que cerraban el camino, todo habia obedecido á su voluntad.

Los auxiliares de Marta comprendieron que aun faltaba bastante camino que recorrer, y la manera estraña con que se habia prolongado el subterráneo aumentaba su repulsion por aquel lugar, y el espanto que se retrataba en su rostro su silencio descontento y el poco deseo de audar,

blica en nuestra ciudad y que consagra al asunto el siguiente suelto de ocho líneas y media.

Dice así: «Estos días pasados *La Voz de Galicia* publicó varios artículos sobre la distribucion de fuerzas militares en este distrito.

Creemos que los trabajos que el apreciable colega dedicó á este asunto no habrán pasado de la esfera de un parecer particular suyo, más ó menos acertado, con el cual por nuestra parte no estamos del todo conformes.»

Para decir eso, era preferible callarse, porque callándose, podria aun haber la duda de si defendia ó no los intereses de la localidad.

No podemos transigir con los que ponen una ve la á Dios y otra al diablo. Esta es una cuestion en la que están de un lado los intereses del Ferrol y del otro los intereses contrarios, y por consiguiente no cabe ese carácter de ambigüedad, y medias tintas en que pretende envolver el asunto nuestro democrático colega.

Los periódicos—este es nuestro sentir, sin que pretendamos dar lecciones á nadie—deben defender siempre los intereses locales, cuando, como en esta cuestion, se basan en derechos legítimos y en conveniencias justas y legales.

Esperamos que *La Democracia* amplie sus declaraciones y exponga un criterio más fijo, si ha de dejar justificada la fama de rectitud é imparcialidad que tiene hasta ahora adquirida.

Quédense esos balancines y esas gimnasia burdas para otros colegas que no quieren sacrificar su bienestar personal en holocausto de otros intereses más elevados.

TRIBUNALES

Ante la seccion segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia se vió en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del Ferrol contra Antonio Pazos Lorenzo, alias *Mandileiro*, por el delito de robo de dinero á Antonio Castelleiro.

A petición de la defensa comparecieron los médicos Sres. Lopez Vaillo, Cortijo y Paradela, los cuales declararon manifestando que el procesado se hallaba en completo estado de imbecilidad.

Con vista de este informe facultativo el Fiscal renunció á la prueba testifical, que la presidencia conceptuó, sin embargo, prudente explorar, y de la que á juicio del Ministerio público tampoco resultaron cargos contra el presunto delincuente.

Este, quizás debido al estado anormal de su inteligencia, habíase confesado autor del delito de autos al ser interrogado por la presidencia, como es de ley, en el comienzo de la sesion.

El Fiscal modificando las conclusiones provisionales, propuso á la Sala la absolucion del procesado.

El defensor reafirmó con su informe esta pretension.

En la causa instruida también en este Juzgado contra Nicolasa Benita Martinez Garcia, alias *Quimada*, por lesiones á Josefa Canido, ha dictado sentencia la Sala de lo Criminal de la Audiencia absolviendo libremente á la procesada, y declarando de oficio la mitad de las costas hasta el auto de rebeldia del otro procesado Ricardo Martinez y todas las demás restantes ó posteriores. El tribunal manda alzar el embargo de bienes hecho á la Nicolasa Martinez.

Probablemente el *Boletin Oficial* de hoy publicará los cupos de consumos que corresponde satisfacer á los pueblos de esta provincia por virtud de lo dispuesto en la Ley de 7 de Julio.

La Delegacion de Hacienda previene á los Ayuntamientos que han acudido al repartimiento que así como la Administracion se ocupa de la oportuna liquidacion para con ellos, los mismos, al hacer efectivo el 3.º ó 4.º trimestre han de bo-

manifestaban claramente su intencion de resbalsarse contra aquella necesidad.

Gran trabajo costó á sor Marta obligar á su gente á ponerse en movimiento para regularizar otra vez el convoy, y aun tuvo que emplear los ruegos y las palabras más enérgicas.

La obstinada resolucion que la caracterizaba fué únicamente la que pudo vencer aquella resistencia, y era indispensable que su proyecto estimulase bien los sentimientos de su alma para no renunciar ante su propia fatiga á los obstáculos que de todo género se veia obligada á vencer.

El nuevo camino que los tres recorrieron llevando el cuerpo de Khaskoff era un sencillo corredor de bóveda muy baja que parecia no tener tenida, y cuyo terreno estaba muy accidentado.

Al cabo de algun tiempo fué necesario ascender: la marcha se hacia cada vez más penosa. Marta tenia la frente inundada en sudor, y Zaski, á quien el miedo y la pena pesaban más que su carga, se hallaba próximo al desfallecimiento.

De pronto percibieron una ráfaga de viento fresco, y elevando su vista divisaron el horizonte y observaron el cielo tachonado de estrellas.

Se hallaban ya á la altura de la tierra: de un lado se marcaba la sombría y colosal construccion de la Puerta negra, y por el otro se extendia el campo.

La fortificacion del antiguo convento tenia una salida secreta fuera de la ciudad, y este era todo el misterio.

En tiempo de los monges guerreros, los superiores de los franciscanos eran los únicos que tenían conocimiento de esta salida y se la transmitian de unos á otros. El descubrimiento hecho á un inferior dueño entonces de introducir por cualquier precio al enemigo, hubiera sido un gran peligro en tiempo de guerra, y así para alejar á los que bajasen á los subterráneos del punto donde

nificar á los contribuyentes en sus cuotas respectivas la parte proporcional que les corresponde.

Seria conveniente que la expresada bonificación dado el derecho que al contribuyente asiste, tuviera lugar en el 3.º trimestre, pero como la Delegación no desconoce que teniendo en cuenta lo avanzado de la época y que á su vez ha de recaudar á su vencimiento el importe que al trimestre correspondía, cuyo ingreso ineludible ofrecerá dificultades para que todos los pueblos puedan terminar dicha liquidación en tan corto plazo, la Delegación podrá tolerar que en casos muy excepcionales dicha liquidación se lleve á cabo en el cuarto trimestre. La misma se consignará al dorso de cada recibo expresando la cantidad que satisficiera anualmente con arreglo al cupo anterior, el tanto por ciento que correspondía en virtud del aumento ó la baja en los nuevos cupos, y la cuota que deben satisfacer en definitiva.

La Delegación de Hacienda recomienda eficazmente que la práctica de la expresada operación se haga con la exactitud debida, pues cualquiera error podría dar lugar á graves responsabilidades puesto que todo aumento injustificado sería por los agraciados considerado como exacción ilegal.

El total general por consumos suma 1.539.469 pesetas; por sal 140.674'25.  
Cupos definitivos, 1.660.143'35.

En el vapor *Hercules* han salido hoy para la Coruña, con objeto de embarcar en el vapor correo que sale para Cádiz y Filipinas, el primer maquinista de primera clase don Domingo Coton y el primero de segunda don José Navarro Castells, destinados á Montevideo y al archipiélago filipino respectivamente.

ALFILERES CAPRICHOSOS

En los banquetes se ha notado este año una novedad. Como las señoras usan para estos actos trajes de seda muy glaseada, sucede que las servilletas se escurren y, ó quedan en el suelo debajo de la mesa, ó la señora tiene que molestarse para cojerlas. Con el fin de evitar estos inconvenientes, se ha puesto de moda en las mesas lujosas un alfiler de oro con una piedra preciosa, ó un trabajo artístico. Este alfiler, prendido en la servilleta, contribuye, antes de que comience la comida, al adorno de la mesa. Después prenden con él las señoras la servilleta al pecho.

En muchas casas, en el *menú* aparece una nota que dice: «Se ruega á las señoras que conserven el alfiler de su servilleta como recuerdo.» Las señoras, en este caso, no se hacen de rogar.

Cuando el *menú* no contiene esta advertencia generosa, al terminar la comida, se deja el alfiler con la servilleta.

EL LADO BUENO DE LA EMIGRACION

En el ministerio de Estado se ha recibido de nuestro representante en Buenos-Aires una comunicación que contiene datos muy curiosos acerca de las cantidades que los individuos que forman la colonia española en aquella población remiten todos los años á sus familias residentes en la península.

Durante el año de 1887 se giraron 9.680.259 pesetas, de las cuales corresponden 2.875.399 al Banco Español; 3.207.000 al Banco Carabassa, y 4.607.860 á la casa de don Miguel Santiago y Compañía.

También por el Banco inglés se gira bastante; pero como sus estatutos prohíben el hacer público esta clase de operaciones, no se sabe de un modo positivo á cuanto ascienden sus giros sobre la Península; créese, sin embargo, que pasan de medio millón de pesetas.

De todo esto se desprende que los españoles residentes en la República Argentina giran anualmente á sus familias una cantidad que no baja de 40 millones de reales.

Si este total se divide entre los días que tiene el año, resulta una entrada diaria en la península de 5.000 duros.

ESTAFETA DE CORREOS

Días de salida de los correos para las provincias de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

Del Ferrol los días 6, 18, 19 y 26 de cada mes.  
De Cádiz, los días 10 y 30.  
De Coruña, el día 21.  
De Santander, en vapor francés, el día 22.  
De Vigo, el día 30.  
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cádiz se verificarán el día 23, y la de Madrid el 26.

ACONTECIMIENTOS

La precocidad ¡oh la precocidad!  
En la calle del Sol fueron sorprendidos ayer tarde tres rapazuelos armados de sus respectivas pistolas cuya carga preparaban sin retraerse á las miradas del público. Visto por el guardia pudo detener á uno ocupándole el arma y una caja de fulminantes, otra de pólvora, una baqueta y 21 reales. Al terminar el registro, se dió á la fuga. Afortunadamente fue averiguado el domicilio de sus padres, en cuyo conocimiento se puso el hecho.

Y siguen los niños precoces, luciendo sus adelantos.

Una aldeana que había descargado ayer un haz de pajas en la esquina de la calle de Galiano que limita á la plaza de Armas, y esperaba sentada á otras compañeras muy tranquilamente, se vió de pronto sorprendida con que la carga, presa de un incendio, desaparecía convertida en humo y cenizas, sin que fuera posible contener el fuego.

Un niño tuvo la travesura de encender un fósforo é inflamar, á propósito, el haz de paja.

La madre del *petit* incendiario abonó una peseta, importe de la paja, imprimiendo además el Alcalde un correctivo al actor de la fechoría.

DESDE LA BUTACA

El teatro se encontraba lleno, de bote en bote, como en las noches de gran solemnidad. El público espera impaciente, antes de pronunciar su fallo: ávido de emociones, prepárase á oír con atención profunda, con silencio recogimiento la nueva producción de don Marcos Zapata, música de los maestros Marqués y Catalá, el primero de los cuales ha dado ya tan brillantes muestras de su rica y fecunda imaginación.

*La Campana Milagrosa*, drama lírico en tres actos, tiene por frase el eterno problema, el problema de la seducción con sus tonos sombríos y sus amargos frutos. Luisa, hija de una joven deshonrada por medio del engaño, de la mentira, recojida por el ermitaño Baltasar, antiguo soldado que habita en una gruta de las cercanías de Nápoles, es adoptada por Fernando rico, noble que se encarga de su porvenir. Luisa ama á Enrique, capitán de un buque, quien desesperado porque Fernando es su enemigo, intenta suicidarse cerca de la casa de su amada. Pero en el momento en que vá á llevar á cabo su resolución, le faltan las fuerzas y, preso de un vértigo, cae desmayado al pié de la reja, donde se encuentra Luisa. Presentase Roberto, hijo de Gregorio, cuñado de Fernando y hermano del seductor de la madre de Luisa, quien recoje la pistola que había abandonado Enrique y la dispara sobre Fernando, en la seguridad de que recaerá toda la culpa sobre aquel, dueño del arma; pero Baltasar que le ha visto huir, denuncia como autor del delito que se persigue, y ruega al Magistrado, ante quien formula su querrela, que le obligue á tirar de la cadena que pende de la Campana Milagrosa, la cual, según su tradición, solo lanza sus ecos al aire, cuando la hace sonar un delincuente.

Roberto, después de vacilar mucho, acaba por someterse á esa prueba, que considera como una farsa, y en el momento de sonar la Campana, un rayo atraído por ésta, recorriendo la cadena le deja muerto en el acto.

La opinión mostrábase unánime respecto á la música: sólo hay un número que cautiva, y este es el prelude original y exclusivo de Marqués que dijo admirablemente la orquesta. Más artístico, aun que el del *Anillo de Hierro*, de un corte elegantísimo, con una dulce melodía en el primer tiempo que con delicadeza suma hicieron los violines, vibrante y poderoso después, con frases que recuerdan uno de los cantos de la polonesa primera que escribió, y terminando con un cromático descendente que es como el resultado de los encontrados efectos de armonía entre el metal y la cuerda, mereció los honores de la repetición y obtuvo un aplauso unánime, general.

El aria de tiple del primer acto es sencillísima, ligera, no se engalana con esas ricas concepciones que caracterizan al genio, pero es, á nuestro juicio, el único número que puede admitirse como original. El resto de la partitura, es algo como un *pou-purrit*, de trozos de *La Tempestad*, de *Marina*, de *Una vieja*, pero que forman frases sin concluir, sin armonía, sin que resulte un conjunto melódico; son trozos imperfectos, en los que abunda el metal, como si eso les prestase más riqueza.

La romanza de barítono del segundo acto, que está erizada de dificultades, pero que es también, una de los más hermosos números, fué suprimida. ¿Porqué?... El señor Vazquez puede y debía cantarla; sus facultades se lo permiten, su talento artístico le autoriza á interpretarla. ¿Será, pues, verdad que la causa de la supresión fué... no queremos decirlo.

La señorita Gonzalez muy bien, como siempre, pero sin que apesar de sus esfuerzos, pudiera lucirse: los demás artistas, sin decaer un momento, trabajando con verdadero empeño. El tenor, desconociendo el poderoso partido que podría obtener de su voz, sigue sin estudiar: dió un sí natural, claro, potente, limpio... pero nada más.

Y para el que debemos reservar las más acres censuras, es para el rayo que, en clase de lamparilla, se exhibe al finalizar la obra.

No debía «saber el papel» á juzgar por la garrafal equivocación en que incurrió, pues en lugar de matar á Roberto, mató... el cuadro final.

Hasta mañana, que hablaremos de *El Juramento* anunciada para esta noche.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Las visitas.—Trajes para hacerlas y recibir las.—Las colas.—Los polisonos.—Un traje de baile.—Los relojes.

Durante el mes de Enero apenas se ocupan de las modas las señoras. No es esto decir que descuiden su adorno. Antes por el contrario, es el mes en que más se visten, puesto que es la época del año en que más visitas se hacen y se reciben; pero como son previsoras todo lo tienen preparado de antemano como es debido para no faltar á los deberes sociales.

De todos modos juzgo que será útil indicar los trajes que se llevan para esos actos de cortesía entre personas que se conocen, se tratan y se estiman.

Los vestidos de paño color nutria, azul marisco, pan tostado, y ladrillo, adornados con dibujos de trencilla ó soutache del mismo color que el traje, pero de un tono más oscuro son los que más boga alcanzan. Por supuesto, forma Imperio ó Directorio, es decir, con solapas, falda recta y mangas de codo algo abullonadas en la parte superior. Sobre estos trajes se llevan ó grandes abrigos de pieles ó elegantes visitas también contorneadas de piel. Sombrero del mismo punto de color que el adorno ó el traje, y cuando es más claro el adorno es más oscuro y viceversa.

Casi todos los trajes para recibir, lo mismo por la tarde que por la noche, son largos, sin que por eso necesiten cola, con lo cual son graciosos sin ser molestos. La cola no se lleva más que para asistir á grandes ceremonias, grandes bailes y solemnes recepciones. Del mismo modo para los

mismos casos se ha renunciado á todo género de polisión ó ahuecador.

También estamos en el periodo de los bailes, y por lo tanto creo oportuno citar un precioso modelo. Sobre una falda de piel de seda color hoja de rosa, aparece otra falda de la misma longitud de gasa seda negra bordada con motitas de seda blanca y en el borde una ancha cenefa formada por preciosos dibujos blancos. Las dos faldas están ligeramente fruncidas en la cintura sin acusar pliegues. El cuerpo es una pequeña casaca de piel de seda rosa, muy escotada y abierta sobre un abullonado de gasa negra bordada formando una especie de camiseta que se cierra en los hombros con lindos lacitos de cinta de seda color de rosa. Mangas semilargas de tul bordado. Con este traje se llevan guantes de cabritilla negros, abanico de gasa negra con una guirnalda de rosas pintada, zapatos de raso rosa, medias negras bordadas de hilo de plata ó de seda blanca. En el peinado ramo de rosas y cintas de plata.

Este año los relojes están en todo su apogeo. No hay objeto que no ostente un reloj. Se llevan en el puño del *eu tout cas*, en los broches, en las pulseras y hasta en los pendientes.

Las señoras pueden contar sus triunfos hasta por segundos.

ERNESTINA.

París 20 de Enero de 1889

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 24, 8'10 n.

En el Congreso continuó hoy el debate sobre reformas militares, hablando los señores Cassola, Romero Robledo y Mellado.

El señor Pando suscitó un vivo incidente, hablando de las inmoralidades que se vienen cometiendo por los encargados de administrar Justicia.

En la alta Cámara por falta de número de Senadores, no pudo ser votado definitivamente el proyecto de ley que establece los manicomios judiciales.

Madrid 24, 9, n.

Los coalicionistas se reunirán mañana para discutir el proyectado manifiesto que van á dirigir á todos los elementos republicanos del país.

A la inauguración de la iglesia de San Francisco, cuyo acto estuvo brillantísimo, asistieron la infanta Isabel y el infante don Antonio. La Reina Regente no pudo concurrir, como era su deseo, á causa de una repentina indisposición.

Madrid 24, 9'10 n.

Dícese que ya está decidido el traslado del brigadier Villacampa á las prisiones de Mahón.

Se ha agravado el marqués de la Habana en la enfermedad que padece.

Hoy se reunieron los Senadores que entienden en el proyecto del ferro-carril del Noguera Pallaresa, á fin de reproducir el proyecto.

Madrid 24, 10'15 n.

Intentóse por la comisión del sufragio fijar la edad de 23 años para adquirir el derecho de elector y elegible; pero ha podido prevalecer el criterio de los ministros, que señalan la de 25.

Nada se trató aun respecto á la Capitanía general vacante por fallecimiento del general Quesada.

Madrid 24, 11 n.

Ya se dice que las pruebas del sub-marino Peral sufrirán otro aplazamiento.

Le ha sido entregado al señor Sagasta el dictamen provisionalmente redactado sobre el proyecto de ley planteando el sufragio universal.

Madrid 24, 11'25 n.

El ministro de Gracia y Justicia es de opinión que el indulto concedido á los militares surte tambien sus efectos á los paisanos complicados en los sucesos del 19 de Septiembre.

Ha sido detenido por la policía un individuo en el momento que prendía fuego á la mecha de un petardo colocado en las proximidades del Ministerio de Gracia y Justicia. Este suceso es muy comentado, y créese con algún fundamento, que esa detención no cortará de raíz los cálculos anunciados por el verdadero petardista.

Hállase agonizando la hermana del señor Castelar.

Bolsín 4 por 100 73'25

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY VIERNES 25 DE ENERO

PROGRAMA

La acreditada zarzuela en tres actos de los señores Olona y Gaztambide, que lleva por título:

EL JURAMENTO

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurrán al salón bajo de la casa ayuntamiento, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

En los nuevos alm-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 8 id.

Menudo para fraguas á 6 id.

En ladrillo á 8 id.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

Preparación en matemáticas y

teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo.

Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PARA JIGÓN, SANTANDER Y BILBAO, saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor español

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Demetrio Plá, San Francisco, 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor español

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinfoniano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica 27 pesetas.

\*\*

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9.

# MUY SABROSOS

Biscochos de París á 60 céntimos la naja.  
 Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.  
 Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.  
 Idem de leche á 6 reales libra.  
 Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.  
 Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.  
 Idem idem corriente á 4 id. id.  
 Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.  
 Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.  
 Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.  
 Higos de Fraga á 40 céntimos id.  
 Nueces y castañas secas 20 id. id.  
 Tapioca Matías Lopez á 3 reales la media libra.

Maicena americana á 5 reales libra.  
 Bujias rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.  
 Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.  
 Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras,  
 1/4 arroba 10 1/2 reales.  
 Vino de Toro de primera á real cuartillo.  
 Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

## EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA  
 75, DOLORES, 75

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

## LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

### EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

## COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
 CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.

## LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIZIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguierie, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

### MADRID

RELOJES

para señoras

Caja nikel pesetas . 15  
 Id. plata id. . . . . 25  
 Id. plata tres tapas. 30  
 Id. negra. . . . . 22  
 Id. acero. . . . . 35  
 Id. oro grabado . . . 55

RELOJES

para caballeros

Caja nikel llave pts. 9  
 Id. id. Remotoir . 12  
 Id. negra id. . . . . 20  
 Id. acero id. . . . . 30  
 Id. plata 3 tapas id. 32  
 Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

## LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS  
 DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . .	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . .	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

## LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Serreción en Ferrol, 4 reales al mes.

### La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

### ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

### ISLA DE LUZON

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

### CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

### CATALUNA

### Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

### SANTO DOMINGO

### Línea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
 Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

### SAN AGUSTIN

### Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

### MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

### ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

### Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

### ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

### DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.